

¿QUÉ COMPORTAMIENTO ESPERAMOS DE NUESTROS PROVEEDORES?

MAPFRE es una empresa comprometida con el desarrollo sostenible, por ello traslada a sus colaboradores el mismo compromiso a través del cumplimiento del [Código Ético y de Conducta](#).

Esperamos de nuestros colaboradores:

1. Que cumplan con la legalidad vigente en todos sus ámbitos.
2. Que actúen de forma ética y transparente, rechazando la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión, el soborno y el fraude, para obtener ventajas.
3. Que respeten los Derechos Humanos Universales.
4. Que se comprometan con la marca, la imagen y reputación de MAPFRE.
5. Que su actividad sea respetuosa con el medio ambiente.
6. Que proporcionen a MAPFRE y a sus clientes un trato honesto y un servicio de máxima calidad.
7. Que protejan la información y mantengan la confidencialidad acorde a las directrices de MAPFRE.
8. Que garanticen la seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores, respetando los derechos laborales.
9. Que en el caso de tener dudas sobre la aplicación del Código Ético y de Conducta u observar situaciones que vulneren cualquiera de sus principios y normas, así como posibles irregularidades de naturaleza financiera y contable de potencial trascendencia, lo comuniquen mediante los canales establecidos por MAPFRE al efecto (<http://app.mapfre.com/buzones/canaldenuncias/inicio/es.html>)